PlantaDoce.

Público

Castilla y León adjudica por medio millón el suministro de procedimientos quirúrgicos al Sanatorio Sagrado Corazón

El objeto del contrato es la realización de estos procedimientos en las áreas de cirugía general y del aparato digestivo, en oftalmología y en traumatología del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

J.Vera
24 sep 2021 - 04:58

Castilla y León refuerza su sanidad pública. La gerencia de atención especializada del Hospital Clínico Universitario de Valladolid ha adjudicado **por medio millón de euros el suministro de procedimientos quirúrgicos al Sanatorio Sagrado Corazón**, según se desprende del perfil del contratante de la comunidad.

https://www.plantadoce.com/publico/castilla-y-leon-adjudica-por-medio-millon-el-suministro-de-procedimientos-quirurgicos-al-sanatorio-sagrado-corazon

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

El objeto de la adjudicación es la realización de esta clase de procedimientos en las **áreas de cirugía general y del aparato digestivo, en oftalmología y en traumatología** del hospital vallisoletano. El plazo de ejecución es de tres meses, mientras que el contrato está dividido en tres lotes distintos en función del área de trabajo.

El primer lote, con un importe de 78.000 euros, tiene por objeto los procedimientos quirúrgicos de cirugía general y el aparato digestivo. El lote número dos, referente a los procedimientos quirúrgicos de oftalmología, tiene un importe de 141.000 euros. El tercer lote es el más cuantioso, ya que **ha sido adjudicado por 287.500 euros, y tiene por objeto los procedimientos quirúrgicos de traumatología**.

El Hospital Clínico Universitario de Valladolid justifica el contrato debido a la **falta de personal y materiales necesarios para restituir la situación previa a la pandemia** , en cuanto a listas de espera quirúrgicas se refiere. Por lo tanto, la administración considera que es "necesario recurrir a medios ajenos al Sistema Nacional de Salud (SNS)", según se desprende del documento de pliegos del contrato.

Castilla y León justifica la adjudicación por no disponer de medios humanos y materiales necesarios para restituir la situación previa a la pandemia

La gerencia ha recibido dos ofertas para adjudicarse el contrato, siendo el otro centro que ha participado en el concurso es el **Hospital Recoletas**. Las condiciones de adjudicación se han articulado a partir de criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas.

La oferta económica es el criterio que ha primado en importancia y **se ha ponderado con 45 puntos sobre un total de cien**, mientras que las instalaciones y servicios se han ponderado con 15 puntos. El resto de las condiciones, la ampliación horaria de servicio, la experiencia profesional, los medios e infraestructuras y la reducción de plazos se han ponderado con diez puntos, respectivamente.

En caso de que no se formalice el contrato dentro del plazo indicado por causas imputables al adjudicatario, se le exigirá a este el importe equivalente al 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad. La

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

formalización de los contratos se publicará junto con el correspondiente contrato, en un plazo no superior a quince días tras el perfeccionamiento del acuerdo.

https://www.plantadoce.com/publico/castilla-y-leon-adjudica-por-medio-millon-el-suministro-de-procedimientos-quirurgicos-al-sanatorio-sagrado-corazon

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.